Signatura: EB 2012/107/INF.7

Tema: 10 de diciembre de 2012

Distribución: Pública

Original: Inglés



Dar a la población rural pobre la oportunidad de salir de la pobreza

### Metodología para la evaluación del impacto en el marco de la Novena Reposición de los Recursos del FIDA

### Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

#### Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Envío de documentación:

**Thomas Elhaut** 

Director de la División de Estadística y

Estudios para el Desarrollo Tel.: (+39) 06 5459 2491

Correo electrónico: t.elhaut@ifad.org

**Deirdre McGrenra** 

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

### Marzia Perilli

Investigadora Asociada, División de Estadística y

Estudios para el Desarrollo Tel.: (+39) 06 5459 2781

Correo electrónico: m.perilli@ifad.org

Junta Ejecutiva — 107º período de sesiones Roma, 12 y 13 de diciembre de 2012

### Índice

Acrónimos y siglas	II
Resumen	iii
Metodología para la evaluación del impacto en el marco de la Novena Reposición de los Recursos del FIDA	1
A. Finalidad del presente documento informativo	1
B. Compromisos de la Novena Reposición relativos a la evaluación	
del impacto	1
C. Situación del seguimiento y la evaluación del impacto en los	
programas en los países apoyados por el FIDA	2
D. Aprender de la experiencia adquirida con las evaluaciones	
del impacto de proyectos de desarrollo agrícola	5
E. Metodología para las evaluaciones del impacto previstas	
durante la Novena Reposición	8
F. Asociaciones e integración de las actividades de SyE y evaluación del	
impacto en los sistemas nacionales	19
G. Financiación del SyE y las evaluaciones del impacto	21
H. Conclusión	23

i

### Acrónimos y siglas

3ie Iniciativa Internacional para la Evaluación del Impacto

APR División de Asia y el Pacífico

ASAP Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña

Escala

BID Banco Interamericano de Desarrollo

CIRAD Centro de cooperación internacional en investigación

agronómica para el desarrollo

COSOP programa sobre oportunidades estratégicas nacionales

DANIDA Organismo Danés de Desarrollo Internacional

ECD División de Medio Ambiente y Clima ESA División de África Occidental y Meridional

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y

la Agricultura

GPS sistema mundial de determinación de posición

IFPRI Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas

Alimentarias

IOE Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

ISP informe sobre la situación del proyecto

J-PAL Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab

LAC División de América Latina y el Caribe

MMR marco de medición de los resultados

NEN División del Cercano Oriente y África del Norte

PMA Programa Mundial de Alimentos

PMD Departamento de Administración de Programas

PMP plan a plazo medio

RIDE Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de

desarrollo

RIMS sistema de gestión de los resultados y el impacto

SIG sistema de información geográfica

SKM Departamento de Estrategia y de Gestión de los

Conocimientos

SyE seguimiento y evaluación

USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo

Internacional

WCA División de África Occidental y Central

### Resumen

- El presente documento se ha elaborado en cumplimiento de una de las entregas previstas en la Novena Reposición de los Recursos del FIDA: la obligación de presentar a la Junta Ejecutiva de diciembre de 2012 un documento a título informativo sobre la metodología que el Fondo utilizará para llevar a cabo las evaluaciones del impacto y medir los cuatro indicadores del nivel del impacto, a saber: el
  - , la duración del período de carestía, el nivel de malnutrición infantil y el número de personas que se logra sacar de la pobreza. Las metas establecidas para los tres primeros indicadores mencionados habrán de ser objeto de seguimiento, mientras que las relativas al cuarto indicador de la situación de pobreza son las siguientes: prestar servicios, a través de los proyectos respaldados por el FIDA, a 90 millones de personas, en cifras acumulativas de 2010 y 2015, y sacar de la pobreza a 80 millones de ellas.
- Para finales de 2015 el FIDA habrá realizado unos 30 estudios del impacto de los proyectos, sintetizado los resultados y presentado informes al respecto; en tres a seis de ellos se utilizarán estudios aleatorizados comparativos u otras metodologías igualmente rigurosas.
- 3. Están en curso varias iniciativas coordinadas para mejorar los resultados del FIDA en los ámbitos del seguimiento y evaluación (SyE) y la evaluación del impacto. El FIDA, gracias al enfoque proactivo que aplica a la reflexión, la planificación y la acción, está en buena posición para mejorar sus resultados en las esferas del SyE y la evaluación del impacto y, por lo tanto, es razonable pensar que logrará cumplir los compromisos de la Novena Reposición relacionados con la evaluación del impacto.
- 4. Varias instituciones han resumido en publicaciones de reconocido prestigio sus experiencias en la materia. Serán esas constataciones, en especial las relacionadas con el desarrollo agrícola y rural para reducir la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria, las que orienten las actividades de evaluación del impacto del FIDA, así como el enfoque y las metodologías que adopte.
- 5. Para cuantificar y dar cuenta de los resultados y los impactos, el FIDA recurrirá a una combinación de metodologías (principalmente cuantitativas). Los sistemas de seguimiento de los proyectos en curso se utilizarán para dar cuenta del número de personas que reciben los servicios de las operaciones respaldadas por el FIDA. Se invitará a instituciones especializadas a realizar 30 evaluaciones del impacto rigurosas con vistas a determinar el número de personas que logren salir de su estado de pobreza económica, definir las vías de impacto respectivas con fines de aprendizaje y extrapolar los impactos en la reducción de la pobreza a partir de un marco de muestreo de proyectos estadísticamente significativo.
- 6. En el informe, que se ultimará para finales de 2015, se sintetizarán los resultados de esas 30 evaluaciones del impacto: se agregarán los resultados y los impactos medidos, se resumirán las enseñanzas sobre las vías de impacto y se brindará asesoramiento sobre el rigor y la eficacia en función de los costos de las diferentes metodologías utilizadas para la evaluación del impacto.
- 7. El FIDA realizará esas 30 evaluaciones en estrecha colaboración con instituciones especializadas y otros asociados en el desarrollo, y tratará de trabajar en el marco de los sistemas de SyE nacionales, fortaleciéndolos a medida que el proceso sigue su curso.
- 8. Para financiar estas evaluaciones del impacto el FIDA empleará una combinación de recursos destinados a los programas en los países, recursos para donaciones y financiación complementaria facilitada por asociados en el desarrollo.

# Metodología para la evaluación del impacto en el marco de la Novena Reposición de los Recursos del FIDA

### A. Finalidad del presente documento informativo

1. El presente documento informativo se ha elaborado en respuesta al artículo II de la Resolución 166/XXXV del Consejo de Gobernadores¹ y a la matriz de los compromisos correspondientes acordados para la Novena Reposición refrendada por el Consejo², en el sentido de "presentar un documento a la Junta Ejecutiva a título informativo sobre la metodología que el FIDA utilizará para llevar a cabo las evaluaciones del impacto y medir los nuevos indicadores del nivel de impacto introducidos en el MMR [marco de medición de los resultados] para 2013-2015." (párr. 45, punto 2).

## B. Compromisos de la Novena Reposición relativos a la evaluación del impacto

- 2. En la Consulta sobre la Novena Reposición se aconsejó prestar "una mayor atención a la evaluación del impacto", recomendación que fue refrendada por el Consejo de Gobernadores (pág. iv, párr. 4, punto 4), y se afirmó que "el mayor énfasis puesto en la evaluación y medición del impacto [representaba] la mejoría más significativa" aportada al enfoque del FIDA para la gestión de los resultados. Para ello se definieron cuatro indicadores (pág. 16, párr. 42):
  - el índice de propiedad de activos de los hogares, como indicador sustitutivo de los ingresos de los hogares del grupo objetivo;
  - b) la duración del **período de carestía**, como parámetro para medir la seguridad alimentaria de los hogares del grupo objetivo;
  - c) el nivel de **malnutrición infantil**, como parámetro para medir la seguridad nutricional de los integrantes del grupo objetivo, y
  - d) el número de **personas que se logra sacar de la pobreza**, respecto de una línea de pobreza definida con antelación.
- 3. En el MMR para 2013-2015 (anexo II, págs. 28 y 29) se establece que las metas de los tres primeros indicadores habrán de ser objeto de seguimiento, mientras que en relación con el cuarto indicador se especifican las metas siguientes:
  - Alcance (o eficiencia): 90 millones de personas reciben servicios de los proyectos apoyados por el FIDA, en cifras acumulativas de 2010 a 2015 (6 años);
  - b) Impacto (o eficacia): se logra sacar de la pobreza a 80 millones de personas, en cifras acumulativas de 2010 a 2015 (6 años).
- 4. En el Informe sobre la Novena Reposición (párr. 18, punto 2) se insta asimismo a mejorar los indicadores de medición del impacto y los resultados en la esfera de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

<sup>1</sup> Anexo V del documento GC 35/L.4 II. Medición de los resultados, la eficiencia y la eficacia:

<sup>&</sup>quot;a) Durante el período de la reposición, el marco de medición de resultados que figura en el anexo II del Informe de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA constituirá un criterio sistemático de gestión, seguimiento y medición dirigido a asegurar la mayor probabilidad posible de conseguir los resultados previstos. b) Con objeto de mejorar la capacidad del Fondo de gestionar de manera eficiente y eficaz las operaciones en curso y ejecutar el programa de trabajo, la Junta Ejecutiva y el Presidente adoptarán las medidas y realizarán las actividades previstas en el anexo I del Informe de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA."

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Anexo I del documento GC 35/L.4, "Informe de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA" (reposición que abarca el período 2013 a 2015), en lo sucesivo denominado "Informe sobre la Novena Reposición".

- 5. Además del compromiso puesto de relieve en el párrafo 1 *supra*, en ese mismo informe (párrs. 23 y 45) se insta expresamente a:
  - Realizar, durante el período de la Novena Reposición, unos 30 estudios del impacto, sintetizar los resultados y presentar informes al respecto. En tres a seis de esos estudios se utilizarán estudios aleatorizados comparativos u otras **metodologías** igualmente **rigurosas** y sólidas, en función de las posibilidades de reparto de costos y del interés y la disponibilidad de instituciones especializadas en evaluaciones del impacto para prestar apoyo a esta actividad (párrafo 45, punto 4).
  - b) Aumentar el nivel de cumplimiento del requisito de que los proyectos cuenten con un estudio de referencia antes de que finalice el primer año de ejecución (párrafo 45, punto 1).
  - c) Fortalecer los sistemas nacionales de seguimiento y evaluación (SyE) mediante la potenciación de la capacidad del personal encargado de la gestión de los proyectos y los asociados en la ejecución, en particular en la puesta en marcha o en las etapas iniciales de la ejecución, mediante la participación sistemática de expertos en SyE durante las misiones de diseño y de supervisión (párr. 23).
  - d) Tratar activamente de entablar asociaciones con instituciones especializadas en evaluación del impacto y movilizar recursos para desarrollar capacidad interna suficiente para llevar a cabo y gestionar la labor de evaluación del impacto (párr. 45, punto 3).
- 6. Estos compromisos asumidos en el marco de la Novena Reposición obligan a la dirección a adoptar dos conjuntos de medidas, a saber, medidas inmediatas entre 2013 y 2015 y medidas a más largo plazo para el fomento de las capacidades a partir de 2013 y en años sucesivos:
  - a) Las medidas inmediatas se centrarán en la organización de un máximo de 30 evaluaciones del impacto rigurosas que se sintetizarán y presentarán a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2015. Esta labor comporta mejorar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS) vigente, entablar asociaciones con centros de excelencia en evaluación del impacto y trabajar en el marco de los sistemas nacionales y con las capacidades correspondientes. **Este es el tema central del presente documento informativo.**
  - b) Las medidas a más largo plazo también se comenzarán a adoptar en 2013 y se pondrán en práctica al mismo tiempo que las medidas inmediatas. Estas comportarán introducir mejoras en los sistemas de SyE del FIDA, definir la metodología y los enfoques de evaluación del impacto más apropiados (pertinencia, rigor y eficacia en función de los costos), fomentar las capacidades en los países y ampliar las asociaciones con centros de excelencia en la esfera de la evaluación del impacto.

# C. Situación del seguimiento y la evaluación del impacto en los programas en los países apoyados por el FIDA

7. Desde 2003 los programas financiados por el FIDA están respaldados como norma por un marco lógico —una jerarquía de objetivos y una serie de indicadores mensurables— vinculado al RIMS (el sistema de gestión de los resultados y el impacto de uso obligatorio en el FIDA). Con el fin de utilizar el marco lógico como instrumento de gestión basada en los resultados, en el diseño detallado de los proyectos del FIDA se hace una provisión, que normalmente ronda el 3% de los costos totales, para financiar las funciones de SyE, concebidas casi como parte integral de las funciones de gestión del proyecto.

- Sin embargo, los exámenes de la cartera de las distintas divisiones regionales realizados en 2012 han puesto de relieve que, agregando los resultados, el desempeño de las funciones de SyE no está a la altura de lo previsto en el diseño, aun cuando el cumplimiento del RIMS sique mejorando. Se producen demoras en el establecimiento de las unidades de SyE y en el nombramiento del personal conexo. El número de funcionarios, los mandatos, las competencias y la experiencia no siempre cumplen los requisitos. Las actividades de SvE no se llevan a cabo de manera sistemática, de modo que los desembolsos son inferiores a los recursos asignados. Los directores de los proyectos en los países no siempre reconocen la importancia de la función de SvE como instrumento de gestión para el logro de resultados de desarrollo. La ejecución del SyE y el cumplimiento del RIMS son parciales, en parte debido a las deficiencias de diseño y en parte porque el RIMS se percibe como un instrumento propio del FIDA que no siempre está integrado en los sistemas nacionales de SyE. También se cumplen parcialmente los requisitos de realizar encuestas de referencia, a medio término y finales con arreglo al RIMS. La pertinencia, la idoneidad y la calidad de los datos varía, y se presta más atención a los insumos y productos que a los efectos directos y el impacto. La calidad de las encuestas y la pertinencia de los análisis son desiguales, y los plazos de presentación de informes no son uniformes. Todos estos hechos limitan el uso de los resultados de SyE con los fines siguientes: la definición de las vías de impacto; la atribución del impacto; el mejoramiento del aprendizaje y el desempeño; la definición de vías de ampliación de escala, y el diálogo sobre políticas basado en datos concretos.
- 9. Las misiones de supervisión y apoyo a la ejecución, así como las de seguimiento, sobre todo por parte del personal de las oficinas del FIDA en los países, contribuyen a mejorar los resultados de SyE. Los informes sobre la situación de los proyectos (ISP), compilados por los gerentes de programas en los países al acabar las misiones de supervisión, demuestran que, con el tiempo, el seguimiento sistemático mejora la puntuación asignada a los resultados de SyE. Además, el Departamento de Administración de Programas (PMD) y las divisiones regionales han emprendido varias iniciativas estructurales para mejorar los resultados de SyE y el cumplimiento del RIMS. A continuación se enumeran algunos ejemplos de la labor que están llevando a cabo las divisiones regionales.
  - i. La **División de Asia y el Pacífico (ARP)** está respaldando y difundiendo un conjunto de herramientas de SyE y gestión de conocimientos; está reproduciendo en Nepal el modelo de SyE utilizado en el programa del FIDA en Madagascar; está experimentando con estudios cíclicos, aplicando métodos de selección aleatoria en un enfoque gradual a proyectos divisibles o por módulos; ha realizado con carácter experimental estudios anuales sobre los efectos directos (en la India) y estudios temáticos anuales (en Bangladesh); junto con el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) ha puesto a prueba en Vietnam una metodología RIMS+ basada en un cuestionario ampliado y más flexible, para la que se utiliza un grupo de control, se ajusta el tamaño tanto del grupo de tratamiento como del grupo de control y se emplea el sistema mundial de determinación de posición (GPS).
  - ii. La **División de África Oriental y Meridional (ESA)** está introduciendo procesos de SyE participativos, en particular en los sistemas públicos descentralizados en los que los resultados de SyE quizá estén por debajo de lo exigido (Malawi, Rwanda); ha establecido grupos temáticos de SyE nacionales (Madagascar); está estudiando la forma de capitalizar la

- experiencia adquirida en la medición de la reducción de la pobreza monetaria relativa a determinados modelos microempresariales (PROSPERER<sup>3</sup>, Madagascar).
- iii. La **División de América Latina y el Caribe (LAC)** está estudiando la posibilidad de utilizar en los procesos de SyE los datos generados mediante los sistemas estadísticos nacionales, con el fin de adoptar el método a gran escala en la región (Nicaragua); está integrando los resultados de los estudios de medición de los niveles de vida nacionales en los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) recientes con fines de análisis y SyE, y se dispone a realizar con carácter experimental estudios aleatorizados comparativos respecto de la inclusión financiera (el Perú).
- iv. La **División del Cercano Oriente y África del Norte (NEN)** ha introducido el apoyo colegiado recíproco entre distintos proyectos (el Sudán); está movilizando su red social regional de expertos de SyE nacionales (que recibieron capacitación gracias a la donación al CAMARI<sup>4</sup>); ha elaborado enfoques prácticos y herramientas de SyE para la medición de la eficacia de las actividades de desarrollo (financiados mediante una donación al CEVAL<sup>5</sup>), y está poniendo a prueba una aplicación basada en Excel, denominada el "Planificador", para tabular los datos sobre los resultados de los proyectos (Turquía).
- v. La **División de África Occidental y Central (WCA)** está afianzando las funciones de SyE en los sistemas nacionales (como en Sierra Leona) pero, por encima de todo, ha sido una precursora en el establecimiento de asociaciones con instituciones de investigación de renombre mundial para realizar estudios aleatorizados comparativos, aplicándolos no tanto al diseño experimental *ex ante* como a la evaluación simultánea de la eficacia y el impacto de determinadas intervenciones de proyectos respecto de los grupos objetivo del FIDA (Sierra Leona y Ghana).
- 10. En vista de las dificultades que plantea el SyE de las actividades de adaptación al cambio climático, la **División de Medio Ambiente y Clima (ECD)** coordinó el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP), se prevé que elaborare indicadores para medir la capacidad de resistencia y hará uso del sistema de información geográfica (SIG) para supervisar mejor el uso del entorno natural. En el marco del ASAP está previsto utilizar métodos experimentales (estudios aleatorizados comparativos) para ensayar enfoques de adaptación, motivo por el que la ECD y el Departamento de Estrategia y de Gestión de los Conocimientos (SKM) organizaron conjuntamente un seminario, dirigido por expertos de la Iniciativa Internacional para la Evaluación del Impacto (3ie), sobre métodos para evaluar la adaptación al cambio climático.
- 11. El PMD presta apoyo técnico a las divisiones regionales para que puedan cumplir los requisitos de SyE y los previstos en el RIMS, labor que en parte se coordina a través de un grupo de trabajo departamental permanente en materia de RIMS. El PMD también está abordando las cuestiones relacionadas con el SyE y la evaluación del impacto, así como del diseño de indicadores potenciados basados en la metodología SMART<sup>6</sup>, el tamaño de los grupos de tratamiento y control, el valor intrínseco de los datos de panel y un diseño más flexible de los cuestionarios destinados a las encuestas realizadas con arreglo al RIMS para proporcionar programas de aprendizaje diferenciados según el tipo de proyecto. Lo más importante es que en el plan a medio plazo (PMP) del PMD para 2013-

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Programa de Apoyo a los Polos de Microempresas Rurales y a las Economías Regionales.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Programa de creación de capacidad para una gestión orientada a los resultados y el impacto.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Centro de Evaluación de la Universidad de Saarland.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Acrónimo inglés de "specific, measurable, attainable, relevant, time-bound" (específico, cuantificable, alcanzable, pertinentes y sujeto a plazos concretos).

- 2015 habrán de establecerse las metas regionales para la reducción de la pobreza (80 millones de personas) y el número de personas que recibirán servicios (90 millones), adoptando los enfoques utilizados para definir las metas globales fijadas para la Novena Reposición.
- 12. El **Departamento de Estrategia y de Gestión de los Conocimientos** (SKM) está decidido a apoyar al PMD en esas actividades. El SKM está finalizando el proceso de contratación de personal con experiencia en diseño de sistemas de SyE, evaluación del impacto y análisis econométrico, que se encargará de facilitar apoyo metodológico, técnico y analítico, y de respaldar las actividades de capacitación del PMD relativas al programa de evaluación del impacto de la Novena Reposición.
- 13. Por su parte, la **Oficina de Evaluación Independiente del FIDA** (IOE):
  i) participará sistemáticamente en los debates internos sobre las evaluaciones del impacto; ii) contribuirá a revisar los documentos conceptuales y los mandatos, así como los proyectos de informe final de las evaluaciones del impacto efectuadas; iii) llevará a cabo de una a tres evaluaciones del impacto entre 2013 y 2015, y iv) colaborará en la asignación de calificaciones (según una escala convenida) a las evaluaciones del impacto realizadas, de conformidad con el acuerdo de armonización entre la IOE y la dirección del FIDA.
- 14. Las dificultades relacionadas con el SyE y la evaluación del impacto no afectan exclusivamente al FIDA. Según el análisis realizado por la Brookings Institution acerca de las actividades de ampliación de escala del FIDA, es posible que el Fondo lo esté haciendo mejor que otros asociados en el desarrollo. Con todo, no hay motivos para caer en la autocomplacencia. El FIDA, gracias al dinamismo con que reflexiona, planifica y actúa, está en buena posición para mejorar sus resultados en materia de SyE y evaluación del impacto, probablemente incluso a corto plazo, y por lo tanto es razonable pensar que logrará cumplir en lo esencial los compromisos de la Novena Reposición relacionados con la evaluación del impacto, a saber: poner a prueba diferentes métodos en esa esfera, realizando unos 30 estudios de impacto, y dar cuenta de los mismos mediante un informe de síntesis a finales de 2015.

# D. Aprender de la experiencia adquirida con las evaluaciones del impacto de proyectos de desarrollo agrícola

- 15. Varias instituciones<sup>7</sup> han resumido en publicaciones de reconocido prestigio sus experiencias en la materia. Estas constataciones, en especial las relacionadas con el desarrollo agrícola y rural para reducir la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria, orientarán la labor que el FIDA realizará en el ámbito de la evaluación del impacto durante la Novena Reposición. En el informe de síntesis de 2015 el FIDA, por su parte, tratará de alcanzar el mismo nivel de profesionalidad para dar su contribución a ese acervo de conocimientos de reconocido valor. Como suele ponerse de relieve<sup>8</sup>, hay dos categorías de factores que dificultan las tareas de evaluación en el sector agrícola: 1) los proyectos de desarrollo agrícola plantean problemas inherentes a ese sector que dificultan la realización de evaluaciones del impacto rigurosas, y 2) los métodos de evaluación pueden incidir en la flexibilidad con que se ejecutan los proyectos.
- 16. Los proyectos de desarrollo agrícola plantean problemas para llevar a cabo evaluaciones del impacto rigurosas. La propia naturaleza de los proyectos, que se ejecutan por conducto de los gobiernos y con arreglo a enfoques

<sup>7</sup> En particular, la Corporación del Reto del Milenio, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), la Iniciativa Internacional para la Evaluación del Impacto (3IE), el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población Pobre (CGAP), el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) y la Red de redes sobre evaluación del impacto (NONIE).

<sup>8</sup> Sobre todo la Corporación del Reto del Milenio en su reciente examen de las evaluaciones del impacto en los proyectos agrícolas.

participativos, dificulta la realización de evaluaciones del impacto. Los resultados e impactos en el desarrollo agrícola y rural tienen períodos de gestación largos y son muy sensibles a los ciclos de cultivo y la estacionalidad, factores que determinan el momento más propicio para realizar estudios de evaluación del impacto. La agricultura depende de la temperatura, las precipitaciones y las perturbaciones climáticas, condiciones que cambian de un año a otro y varían en función de la situación geográfica; esto plantea problemas para seleccionar el grupo de control y evaluar el impacto. Los enfogues de desarrollo agrícola y ejecución de proyectos evolucionan considerablemente a lo largo del ciclo de un provecto en respuesta a los cambios de las **condiciones de mercado** (por ejemplo, la crisis alimentaria de 2008 y la consiguiente volatilidad de los precios). La introducción de ajustes en los enfogues de ejecución contribuye a aumentar la eficacia de las intervenciones, pero cuestiona la validez de las evaluaciones y reduce las posibilidades de extraer enseñanzas sobre lo que verdaderamente funciona. En el caso de los proyectos que financian una amplia gama de intervenciones integradas (por ejemplo, capacitación de agricultores, acceso al crédito e inversiones en infraestructura y apoyo a las cadenas de valor), la **secuenciación** es importante para lograr los efectos deseados, lo que complica el momento en el que realizar la evaluación del impacto y el enfoque a adoptar. Los efectos indirectos o de demostración son habituales en los proyectos de desarrollo agrícola, pueden ser bastante intensos y a menudo son un componente explícito de la lógica del programa, sobre todo en el caso de proyectos agrícolas en los que es posible transferir fácilmente ciertas técnicas (como el uso de la siembra en hileras y la escarda en lugar de la siembra al voleo); este hecho plantea problemas metodológicos a la hora de evaluar el impacto. Los componentes del proyecto concebidos para introducir reformas normativas o cambios institucionales a nivel nacional en relación con la agricultura, como nuevas instituciones rurales, reglamentación sobre el aprovechamiento del aqua o la tenencia de la tierra, reglamentos de crédito, servicios agrícolas mejorados o mejores vínculos de determinadas cadenas de valor con los canales de exportación, no suelen favorecer la elaboración de un contrafactual en el país interesado. Una limitación importante de las evaluaciones del impacto es el grado de **autoselección** alcanzado en la elección de los beneficiarios que participan en los proyectos de desarrollo agrícola. Este aspecto implica que solo los agricultores de un cierto tipo pueden optar a participar en un determinado proyecto, por lo que la evaluación debe estudiar específicamente los impactos de una intervención sin tener en cuenta la influencia que hayan podido ejercer las características no observables de los individuos que decidieron participar en ella.

17. Los métodos de evaluación, por otro lado, pueden provocar problemas en la ejecución de proyectos de desarrollo agrícola. Las instancias ejecutoras cuentan con incentivos para alcanzar los distintos niveles fijados para las metas de desarrollo, independientemente de la forma en que esto afecta a la metodología de evaluación. Por otra parte, los evaluadores tienen incentivos para ceñirse a los métodos de evaluación, independientemente de que ello pueda limitar la flexibilidad con que las instancias ejecutoras se adaptan a la evolución de las condiciones y a las nuevas informaciones. Esto es especialmente válido para el diseño experimental, basado en la realización de estudios aleatorizados comparativos. La observancia estricta de una metodología de evaluación del impacto rigurosa, definida durante la puesta en marcha del proyecto, puede limitar la capacidad de las instancias ejecutoras para adaptar los enfoques de ejecución en función de la evolución de las circunstancias o de nuevas informaciones. Las evaluaciones del impacto pueden concebirse de modo que sean notablemente resistentes a los diferentes márgenes de adaptación previstos expresamente por las instancias ejecutoras; ahora bien, una intervención que no prevea esa estructura de adaptación pone en serio peligro la evaluación y el aprendizaje, y puede representar un riesgo de inversión importante para el financiador. Una selección correcta y una gestión adecuada de los grupos de tratamiento y control representan un desafío para las instancias ejecutoras de los proyectos (especialmente para registrar los datos de panel). La selección aleatoria de comunidades o beneficiarios puede resultar problemática desde el punto de vista sociopolítico o comportar que el proyecto, en lugar de trabajar al mismo tiempo con todos los beneficiarios que reúnen los requisitos, tenga que adoptar un enfoque de oportunidades o de cartera. Queda por último la cuestión de la motivación de las instancias ejecutoras de los proyectos para respaldar la realización de evaluaciones rigurosas de los resultados y los impactos del proyecto en lugar de limitarse a dar cuenta de los insumos y los productos objeto de seguimiento. A menudo las instancias ejecutoras de los proyectos no tienen claro los costos y la importancia de la evaluación del impacto, y en particular pueden llegar a subestimar los esfuerzos que hay que desplegar para diseñar y realizar una evaluación del impacto rigurosa.

- 18. Para **trazar el enfoque y la metodología** que adoptará en cada una de las 30 evaluaciones del impacto previstas, el FIDA tendrá en cuenta estas dificultades y las correspondientes enseñanzas extraídas. Según lo recomendado, al idear las distintas metodologías de evaluación de impacto se definirá desde el principio cuál es el objetivo primordial que habrá que alcanzarse sobre el terreno, cuáles serán las enseñanzas que habrá que extraer y la manera de integrar esos dos aspectos, dejando margen suficiente para la adaptación y las soluciones alternativas. Por lo tanto, en el diseño de las metodologías de evaluación se prestará atención a:
  - a) centrarse en los objetivos de aprendizaje más importantes;
  - b) definir cuáles son los componentes del proyecto estables o esenciales, esto es, los que son indispensables para la teoría del cambio del proyecto, y conjeturar los cambios que puedan producirse;
  - c) garantizar que el modelo causal que se ensayará sea claro y quede reflejado en el método de evaluación;
  - d) determinar qué componentes de la lógica del programa pueden evaluarse y están basados en contrafactuales plausibles;
  - e) buscar, de ser preciso, oportunidades para realizar evaluaciones a menor escala dentro del proyecto general, con el fin de centrarse específicamente en el aprendizaje acerca de la eficacia de una intervención en comparación con otra;
  - f) analizar expresamente, mediante la elaboración de modelos, la manera en que los componentes no evaluables pueden afectar a los efectos directos, para entender las interacciones entre los componentes del programa;
  - g) tener presentes los problemas específicos que plantea el sector de los proyectos de desarrollo agrícola, sincronizando las evaluaciones del impacto con los ciclos de cultivo y la estacionalidad; asegurarse de que en los errores de muestreo previstos en la evaluación se tengan debidamente en cuenta los efectos de los microclimas específicos del lugar; reducir al mínimo los sesgos, garantizando una muestra de tamaño adecuado, y utilizar métodos de evaluación apropiados que permitan dar cuenta de las diferencias observables e inobservables entre quienes participan y quienes no; captar los efectos indirectos que difuminan las diferencias entre el grupo de tratamiento y el de control, mediante la elaboración de modelos estadísticos explícitos;
  - h) tener en cuenta la escala y la complejidad;

- si la lógica del programa justifica un conjunto multifacético de intervenciones, considerar la posibilidad de limitar, si no el tamaño de la intervención, sí el alcance de la evaluación, y
- j) captar también los impactos a largo plazo, además de los impactos finales del proyecto, mediante la elaboración de modelos.
- 19. Según se propugna en el Informe sobre la Novena Reposición y se recomienda en la experiencia citada más arriba, para realizar las 30 evaluaciones del impacto el FIDA adoptará toda una **gama de metodologías**, de las que extraerá las debidas enseñanzas. Este modo de proceder permitirá un ajuste más preciso con las características específicas de los proyectos que deban evaluarse, con su grado de cumplimiento del RIMS y con el programa de aprendizaje específico, al tiempo que se garantiza la integridad y la coherencia de la iniciativa general de aprendizaje y medición del impacto.
- 20. Con el fin de garantizar un firme compromiso y asegurarse de que las evaluaciones del impacto alcancen resultados útiles, al planificar las 30 evaluaciones el FIDA tratará de igualar los incentivos de todos los interesados por los medios siguientes: fomentando una intervención temprana y comunicaciones frecuentes; realizando la planificación de forma conjunta con todos los asociados; prestando apoyo a las instancias ejecutoras para que vean las ventajas de la evaluación del impacto; siendo explícito en cuanto a los costos y al nivel de compromiso y esfuerzo necesario, y exponiendo con gran claridad los incentivos en los contratos.

# E. Metodología para las evaluaciones del impacto previstas durante la Novena Reposición

- 21. Teniendo presentes estas enseñanzas sobre cómo enfocar satisfactoriamente las evaluaciones del impacto, y antes de exponer las características metodológicas principales de esas 30 evaluaciones, conviene recordar la finalidad de esta iniciativa. El FIDA aporta recursos significativos al desarrollo agrícola y rural con el fin de reducir la pobreza rural y aumentar la seguridad alimentaria, y tiene que dar cuenta de los resultados que consigue, cuantificar los impactos atribuibles a las actividades de sus programas en los países, contribuir al aprendizaje sobre cuáles son los enfoques más eficaces para incrementar los ingresos y reducir la pobreza, y demostrar que utiliza los escasos recursos disponibles para actividades de desarrollo de un forma eficaz en función de los costos. Una mayor comprensión de las vías de impacto reforzará las vías de reproducción y ampliación de escala —un aspecto fundamental para la misión del FIDA—, así como el diálogo sobre políticas. La eficacia del FIDA y de sus asociados, y las capacidades en materia de evaluación del impacto, mejorarán gracias a las enseñanzas que se extraigan de la aplicación de diferentes metodologías (y del equilibrio logrado entre el rigor y la eficacia en función de los costos), así como de la distinción entre diferentes nexos causales. La piedra angular de esta iniciativa es la realización de evaluaciones de impacto rigurosas que permitan cuantificar el cambio en un efecto directo en el desarrollo atribuible a una intervención concreta, utilizando un contrafactual, con el fin de distinguir entre el cambio que se produce de resultas de un proyecto y el que tiene lugar en ausencia del mismo.
- 22. Si bien normalmente esta labor se lleva a cabo proyecto por proyecto —utilizando el proyecto como unidad de medición—, el FIDA se propone agregar las informaciones relativas a toda la cartera de 2010-2015 con fines de comparación y para demostrar la eficacia global de sus actividades de desarrollo, sin dejar no obstante de aplicar enfoques diferentes en función de las características específicas de los distintos países y proyectos.

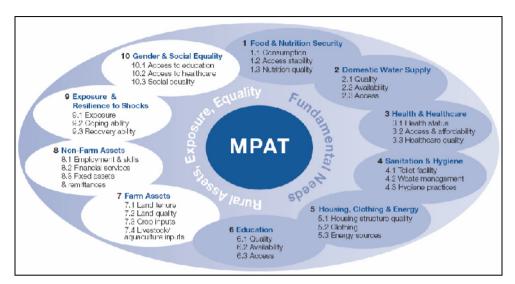
### E.1. ¿Qué resultados e impactos se medirán, quién se encargará de ello y cómo se llevará a cabo esa labor?

- 23. En el Informe sobre la Novena Reposición (y en los párrafos 2 a 4 *supra*) se especifican los resultados e impactos sobre los que habrá que informar. Entre 2010 y 2015 el FIDA se asegurará de que se hayan alcanzado, en cifras acumulativas, estas dos metas:
  - a) 90 millones de personas habrán recibido servicios de proyectos apoyados por el FIDA, y
  - b) 80 millones de personas habrán salido de la pobreza.
- 24. **90 millones de personas atendidas.** La opinión unánime es que la labor en curso en materia de mejora del diseño y puesta en práctica de sistemas de SyE, cumplimiento de los requisitos anuales del RIMS sobre presentación de información y garantía de calidad de esos informes y de los datos introducidos en el sistema permitirá a las unidades de SyE de los proyectos vigilar y dar a conocer con precisión el número de personas atendidas, de conformidad con las orientaciones del RIMS+. Esas cifras se consolidarán en relación con toda la cartera del FIDA.
- 25. Al efectuar el recuento de las personas que reciben los servicios de los programas financiados por el FIDA se incluirá, de manera diferenciada y desglosada por sexo, a los beneficiarios tanto directos como indirectos (solo si se detectan verosímilmente mediante estudios fidedignos). Las unidades de gestión de los proyectos que no registran a los beneficiarios con el fin de filtrar rigurosamente los beneficios de los proyectos que prestan servicios múltiples corren el riesgo de verse desbordadas, lo que podría llevar a sobrestimar la cantidad de personas atendidas. Realizando estimaciones correctivas documentadas se tratará de mitigar el riesgo del doble recuento de beneficiarios. Los beneficiarios se referirían a todo el programa, no solo a la participación del FIDA en la financiación. El recuento de los beneficiarios se referiría a toda la cartera en curso entre los años 2010 y 2015, en cifras acumulativas, y no solo a los proyectos cerrados entre 2010 y 2015.
- 26. **80 millones de personas sacadas de la pobreza.** La pobreza es un fenómeno complejo en sus aspectos estadísticos y dinámicos, como puede verse en el gráfico siguiente, extraído del estudio patrocinado por el FIDA para formular el Instrumento multidimensional de evaluación de la pobreza. En el Informe sobre la Novena Reposición, la pobreza se considera un nivel de ingresos inferior a "una línea de pobreza definida" y se señalan como indicadores complementarios el índice de propiedad de activos de los hogares, la duración del período de carestía y el nivel de malnutrición infantil, que también pueden utilizarse como indicadores sustitutivos de pobreza y con fines de inferencia estadística y modelización. Cabe destacar que, a pesar de que realizar

.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> El proyecto de elaboración de un instrumento multidimensional de evaluación de la pobreza fue una iniciativa de colaboración internacional encabezada por el FIDA y encaminada a formular, ensavar y poner a prueba una nueva herramienta de evaluación de la pobreza rural a nivel local. Se trata de un instrumento polivalente que puede usarse para evaluar las iniciativas de mitigación de la pobreza rural en los países en desarrollo y prestarles apoyo. Esta herramienta multidimensional se aleja de los métodos de evaluación centrados en indicadores orientados a la economía y el consumo para tratar de ofrecer una visión general de las dimensiones fundamentales y relativamente universales de los medios de subsistencia y de la existencia en las zonas rurales y, por ende, de la pobreza rural. Consiste en un indicador temático basado en la realización de encuestas (de hogares y aldeas) y concebido principalmente para respaldar las actividades de seguimiento y evaluación (SyE), focalización y establecimiento de prioridades a nivel local. Sin embargo, también puede utilizarse de otras muchas maneras, a saber: realizar comparaciones dentro de un mismo país y entre distintos países; respaldar el diseño de proyectos; promover el diálogo sobre políticas y el apoyo a los programas en los países; sensibilizar a las distintas partes interesadas; empoderar a los beneficiarios, y facilitar el análisis de un sinnúmero de datos secundarios mediante las series de datos resultantes de las encuestas. Con este instrumento los gerentes de proyectos, los oficiales gubernamentales y otros interesados pueden determinar cuáles son los aspectos de los medios de subsistencia rurales que probablemente necesiten apoyo y, más en general, si existe un entorno favorable para que quienes residen en las zonas rurales puedan alcanzar los objetivos que se han propuesto alcanzar en relación con sus medios de subsistencia.

mediciones y comparaciones de la pobreza económica es algo manifiestamente complejo, en vista de la necesidad de comparar y consolidar los datos es útil disponer de una definición de la pobreza basada en los ingresos.



**Gráfico 1:** Organigrama de los componentes y subcomponentes del Instrumento multidimensional de evaluación de la pobreza

Fuente: Manual sobre el Instrumento multidimensional de evaluación de la pobreza

- 27. A diferencia de lo que ocurre con el número de personas atendidas, las unidades de gestión de los proyectos no suelen estar en condiciones de medir o estimar con rigor cuántas personas han salido de la pobreza. Y ello por dos motivos. El primero es que en el pasado no siempre se precisaba en el diseño de los proyectos el indicador y el nivel de pobreza que iba a ser objeto de la intervención de un modo riguroso a la vez que mensurable. El segundo es que las unidades de gestión de los proyectos no siempre están en condiciones (por motivos de tiempo y capacidad) de medir el impacto de los proyectos en los niveles de pobreza. Para ello es necesario realizar evaluaciones rigurosas basadas en estudios que es preferible subcontratar a instituciones de reconocida experiencia en la esfera de la evaluación del impacto.
- 28. En vista de lo anterior y teniendo en cuenta el hecho de que el FIDA presta apoyo a la reducción de la pobreza en países de distinto tipo (de ingresos bajos y medios, Estados frágiles, etc.) que se hallan en diferentes etapas de transformación agrícola y rural, para evaluar el impacto (en la pobreza económica) se utilizará una combinación de distintos indicadores de la pobreza. En cumplimiento de las orientaciones del RIMS+ y de forma coherente con las mismas, la reducción de la pobreza se medirá como se indica a continuación:
  - a) En los proyectos para los que se hayan establecido líneas de pobreza económica bien definidas u otras líneas de pobreza mensurables, el impacto se medirá en relación con la **línea de pobreza económica aprobada** o el nivel de ingresos equivalente a los otros tipos de indicadores aprobados, calculado mediante inferencia estadística.
  - b) En los proyectos que carezcan de esas líneas de pobreza, para las evaluaciones del impacto se utilizará la línea de pobreza nacional o las líneas de pobreza internacionales de USD 1,25 y USD 2,5 al día, según corresponda teniendo en cuenta las características específicas del país o el proyecto en cuestión. Si no puede recurrirse a la observación directa, para inferir esos impactos en la pobreza económica se utilizarán

- los indicadores sustitutivos previstos en el RIMS. En los informes se marcará la diferencia, dentro de los datos agregados, entre los diferentes niveles de reducción de la pobreza, velando por que sea posible realizar comparaciones del poder adquisitivo.
- c) De conformidad con lo dispuesto el Informe sobre la Novena Reposición, se medirán por separado los indicadores relativos a la propiedad de activos de los hogares, la duración del período de carestía y el nivel de malnutrición infantil, dado que pueden servir para complementar los datos sobre la pobreza económica. No obstante, habrá casos en que estos indicadores se medirán y utilizarán para complementar e inferir estadísticamente la pobreza económica y la reducción de la misma mediante la elaboración de modelos. Siempre que sea posible se tratará de utilizar también **datos sobre el consumo** para inferir la situación de pobreza y su nivel de reducción.
- d) En caso de que se detecten verosímilmente mediante estudios fidedignos, los beneficios indirectos y los efectos indirectos o de demostración se integrarán, de forma discernible, en la presentación agregada de los impactos.
- e) La necesidad de medir los impactos y los resultados en las esferas de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se abordará a través de preguntas evaluativas específicas y, básicamente, mediante la recopilación y el análisis de los datos de las encuestas desglosados por sexo. Para ello quizá sea necesario aplicar el **Índice de empoderamiento de la mujer en la agricultura**10, que ya se ha utilizado de forma experimental en el FIDA.
- 29. En el Informe sobre la Novena Reposición no se indica claramente el significado de la expresión "salir de la pobreza". En lo que a esta iniciativa se refiere, por "salir de la pobreza" se entenderá haber alcanzado, **en el momento del estudio, un nivel** superior a la línea de pobreza previamente establecida<sup>11</sup>, independientemente de la durabilidad del impacto o de su capacidad de resistencia al riesgo<sup>12</sup>, por lo que las evaluaciones deberían realizarse *ex post* y no cuando en la fase final del proyecto. El número de personas encuestadas que hayan salido de la pobreza se agregará y notificará en relación con la cartera del FIDA para todo el período comprendido entre 2010 y 2015, garantizando la comparabilidad del poder adquisitivo y la diferenciación de los distintos niveles de reducción de la pobreza de acuerdo con las líneas de pobreza adoptadas. Los distintos informes de evaluación del impacto, así como el informe de síntesis, serán explícitos en cuanto a los márgenes de error, que sin duda serán considerables dadas la naturaleza de los proyectos y/o la mayor o menor cantidad de datos disponibles. De acuerdo con el asesoramiento especializado

<sup>10</sup> Para calcular este índice se utiliza el método Alkire-Foster desarrollado por Sabina Alkire, directora de la Iniciativa sobre la Pobreza y el Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford, y James Foster, de la Universidad George Washington y colaborador de la iniciativa. Se trata de un método para cuantificar las muchas dimensiones de la pobreza, el bienestar y la desigualdad, con el que se miden los efectos directos a nivel individual (persona u hogar) respecto de múltiples criterios (esferas y/o dimensiones e indicadores). Para calcular este índice se hace el seguimiento de 5 esferas: producción, recursos, ingresos, liderazgo y tiempo. Es un método flexible que puede aplicarse para medir tanto la pobreza como el bienestar, orientar los servicios que han de prestarse o la entrega de transferencias condicionadas de efectivo, y diseñar y secuenciar intervenciones. En función del contexto y la finalidad de la labor pueden elegirse diferentes esferas (por ejemplo, la educación) e indicadores (como el número de años de estudio cursados por una determinada persona).

http://www.ifpri.org/sites/default/files/publications/weai\_brochure.pdf

11 Según una reciente reseña —patrocinada por el CGAP y la Fundación Ford— de los estudios aleatorizados comparativos utilizados en programas de transferencia de activos cuyo objetivo es sacar a las personas de la extrema pobreza, los ingresos mensuales aumentaron de un 10% a un 15% (datos por confirmar cuando se den por definitivos los resultados preliminares); este resultado puede convertirse en uno de los parámetros de referencia para cuando el FIDA, en 2015, presente el informes sobre los impartos en la pobreza.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Sin embargo, en los diferentes informes de evaluación del impacto y en el documento de síntesis se hará uso de la labor realizada por Tim Frankenberger (de Tango International) acerca del análisis de la capacidad de resistencia y la programación al respecto.

- recibido<sup>13</sup>, para agregar los datos de las distintas evaluaciones de proyectos se utilizará también el análisis de la **tasa de rendimiento de la reducción de la pobreza**, con la que se mide el aumento de los ingresos del número específico de personas pobres que se han beneficiado del proyecto.
- 30. En teoría deberían realizarse de forma sistemática estudios sobre el impacto en relación con toda la cartera del FIDA de 2010-2015. Esta solución carecería de utilidad, ya que algunos proyectos estarían en una etapa muy primeriza de ejecución y, si bien se podrían obtener datos sobre el número de personas que reciben los servicios, sería demasiado pronto para poder observar su impacto en la reducción de la pobreza. Además, llevar a cabo evaluaciones del impacto de toda la cartera resultaría muy costoso. Por tanto, el informe de 2015 sobre los 80 millones de personas salidas de la pobreza deberá basarse en los resultados de una muestra de unas 30 evaluaciones del impacto, que son las que de hecho se han previsto con el objetivo específico de extraer enseñanzas sobre las vías del impacto. Los resultados de esas 30 evaluaciones rigurosas se extrapolarían luego a toda la cartera, y para ello es preciso que en su realización se respete una serie de condiciones estrictas, especialmente en lo relativo a la representatividad estadística de la muestra de proyectos seleccionados.

### E.2. Realización de 30 evaluaciones del impacto rigurosas con fines de aprendizaje y extrapolación

31. Con el fin de lograr el doble objetivo establecido para las 30 evaluaciones del impacto previstas (el aprendizaje sistemático sobre las vías de impacto y la extrapolación rigurosa de los impactos a toda la cartera), es importante definir claramente lo siguiente: qué es lo que se pretende aprender; cuál es el conjunto de proyectos y componentes que combinan de manera óptima oportunidades de aprendizaje y representatividad estadística (elegidos mediante análisis factorial); qué métodos utilizar para analizar los datos de las encuestas; de qué forma garantizar la calidad de las evaluaciones de impacto, y cómo dar cuenta de los resultados.

### ¿Qué es lo que se pretende aprender? ¿Cuáles son las vías de impacto que se quiere comprender?

- 32. El primer paso —y el más importante— para una ejecución y una evaluación eficaces es tener una idea clara de lo que se pretende lograr con un programa y de qué manera se espera que las intervenciones planificadas conduzcan a ese resultado. Esta lógica del programa, también denominada "teoría del cambio"<sup>14</sup>, es el punto de partida tanto para concebir el enfoque de ejecución como para realizar una evaluación. Es fundamental garantizar que las hipótesis de desarrollo que se están verificando mediante una evaluación estén bien articuladas y que el modelo causal eventual esté bien definido.
- 33. Para cumplir este requisito, el FIDA está colaborando con un grupo de instituciones<sup>15</sup> en la formulación de un **programa de aprendizaje sobre seguridad alimentaria** común, que se ultimará a finales de 2012<sup>16</sup>.
- 34. Las dimensiones incluidas en este programa de aprendizaje en curso de elaboración, que están armonizadas con las principales esferas de orientación temática del FIDA, son las siguientes:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Máximo Torero, IFPRI.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Articulación coherente del cómo y el porqué una intervención determinada se traducirá en un cambio previamente establecido.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Inicialmente colaboraron en la iniciativa la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) —junto con otras instituciones y programas gubernamentales estadounidenses, como la Corporación del Reto del Milenio y la Oficina de Estadística de los Estados Unidos—, la Fundación Bill y Melinda Gates, el Banco Mundial, el DFID, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA); posteriormente adhirieron, entre otros, el IFPRI, el Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (J-PAL), la OCDE y el Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA).
<sup>16</sup> El borrador del programa puede consultarse previa solicitud.

- a) mejora de los medios de subsistencia, prestando especial atención a la productividad rural;
- b) mejora de la nutrición y de la calidad de la dieta;
- c) aumento de la capacidad de resistencia de las poblaciones vulnerables;
- d) mejora de la investigación, la innovación y la comercialización en favor de la agricultura y la nutrición;
- e) fortalecimiento del manejo de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático;
- f) ampliación de los mercados y las cadenas de valor;
- g) afianzamiento de las políticas e instituciones en favor de la seguridad alimentaria y de un entorno propicio, y
- h) potenciación de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
- 35. Para cada una de estas dimensiones, el programa de aprendizaje sobre seguridad alimentaria establece las cuestiones relacionadas con el desarrollo, plantea las preguntas que requieren respuesta y propone una serie de indicadores. Así pues, este programa de aprendizaje orientará, sin constreñirlo, el diseño de las distintas evaluaciones de proyectos y garantizará que todos los resultados de evaluación basados en las encuestas realizadas con arreglo al RIMS+ puedan, a la postre, agregarse y sintetizarse en un corpus coherente de conocimientos sobre la forma en que el desarrollo agrícola y rural representan una vía para salir de la pobreza. El programa de aprendizaje respalda e integra los procesos basados en el RIMS y sus resultados; no los sustituye, y tampoco sustituye las teorías del cambio específicas de los proyectos preexistentes.

#### ¿Qué proyectos se evaluarán?

- 36. En el Informe sobre la Novena Reposición se establece claramente que los estudios del impacto tendrán por objeto **proyectos finalizados dotados de encuestas de referencia** realizados durante su puesta en marcha.
- 37. El universo de proyectos entre los que realizar la selección está formado por 355 proyectos en curso (que concluirán entre 2010 y 2015), más unos 100 que podrían aprobarse de aquí a finales de 2015; en total, alrededor de 455. De estos proyectos, 206 (el 45%) se han cerrado desde 2010 o se prevé que concluyan antes de finales de 2015. Una muestra de 30 proyectos por evaluar representaría el 7% de la cartera total y un 14,5% —porcentaje nada desdeñable— de los proyectos ya cerrados o a punto de concluir.
- 38. Si bien queda por verificar la coincidencia entre los proyectos ya cerrados o a punto de concluir y los que disponen de encuestas de referencia y/o encuestas finales<sup>17</sup>, hay 103 proyectos dotados de encuestas de referencia (de las que 56 se consideran utilizables, mientras que otras 38 podrían utilizarse con una ligera revisión y completándolas con nuevos datos); 17 proyectos cuentan con encuestas finales, y en un número limitado de proyectos ya cerrados recientemente se han realizado verdaderas evaluaciones del impacto. Una muestra de 30 proyectos por evaluar representaría el 30% de las intervenciones que disponen de encuestas de referencia utilizables.
- 39. Mediante un proceso oficial de selección se elaborará la lista de los 30 proyectos que se evaluarán, tomando como base las dos listas mencionadas y, en especial, los solapamientos que se produzcan entre ambas. Hay, naturalmente, una serie de "frutos maduros" de los que será fácil sacar partido, como las evaluaciones

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Dado que el RIMS se hizo efectivo en 2004, y teniendo en cuenta que por lo general los proyectos duran entre 6 y 7 años, se calcula que la coincidencia entre los proyectos cerrados o que concluirán en el período 2010-2015 y los proyectos que cuentan con encuestas realizadas en cumplimiento del RIMS será elevada.

del impacto ya planificadas o que se piensa realizar y, en algunos casos, las que se realizarán en cumplimiento de los requisitos de financiación. A continuación se enumeran unos pocos ejemplos de lo anterior:

- a) proyectos para los que se ha finalizado recientemente una evaluación del impacto, siempre que la metodología adoptada se considere suficientemente sólida;
- b) tres diseños experimentales previstos por la ECD en el marco del ASAP;
- c) seis evaluaciones del impacto que la 3IE se está planteando realizar, con fondos complementarios<sup>18</sup>, en el marco de su servicio de financiación agrícola, y probablemente algunas otras en el marco de su servicio de financiación de proyectos relacionados con el cambio climático;
- d) dos evaluaciones del impacto que se realizarían con fondos de la Iniciativa para la integración de innovaciones, probablemente en Viet Nam y Madagascar;
- e) tres evaluaciones de proyectos que la IOE debería realizar entre 2013 y 2015, comenzando por la del Programa de Asociación y Apoyo a los Medios de Subsistencia en la Zona Seca, en Sri Lanka;
- f) una actualización del estudio econométrico de los impactos de los programas respaldados por el FIDA en China, y
- g) el Programa de Promoción de la Microempresa Rural, en Filipinas, para el que las autoridades pretenden realizar una evaluación rigurosa con vistas a la ampliación de escala.
- 40. Desde el punto de vista del aprendizaje sobre las vías de impacto en el marco del programa de aprendizaje sobre seguridad alimentaria, un proceso de selección intencional de este tipo bien podría garantizar que se evalúen los proyectos estratégicamente más pertinentes. Sin embargo, con miras a la extrapolación de los resultados de estas 30 evaluaciones del impacto a toda la cartera del FIDA, es preciso adoptar un enfoque que garantice la representatividad estadística de la muestra seleccionada, y para ello se requiere una selección hasta cierto punto aleatorizada.

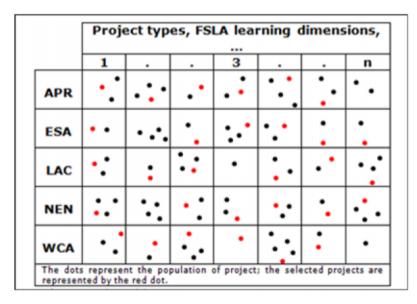


Gráfico 2: La cuadrícula. Fuente: FIDA.

-

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Fondos que podrían aportar el DFID y la Fundación Bill y Melinda Gates; estas evaluaciones se hallan en una fase inicial de estudio.

- 41. Especialistas en la materia<sup>19</sup> han aconsejado al FIDA elaborar una cuadrícula (véase el gráfico 2) en la que figuren, por ejemplo, en el eje vertical, las cinco regiones del Fondo y, en el horizontal, los tipos de proyecto o las seis dimensiones de aprendizaje previstas en el programa de aprendizaje sobre seguridad alimentaria. Los grupos de proyectos cerrados o a punto de concluir que reúnen los requisitos —es decir, que disponen de estudios de referencia, o de estudios o evaluaciones finales<sup>20</sup>— se inscribirían en los distintos recuadros teniendo en cuenta lo siguiente:
  - las categorías deben ser exhaustivas y mutuamente excluyentes, de modo que todos los proyectos encuentren su lugar en un recuadro y ninguno quede fuera;
  - b) debe tratarse de que los impactos previstos incluidos en un recuadro sean de una forma u otra homogéneos, de modo que un subconjunto de los proyectos de ese recuadro pueda considerarse representativo de todos los proyectos incluidos en él, y
  - debe ser posible contar el número total de beneficiarios de cada uno de los proyectos incluidos en un recuadro, aunque no se vayan a evaluar todos los proyectos.
- 42. Una vez establecido lo anterior, el proceso sigue su curso de la siguiente manera:
  - a) Se selecciona el subconjunto de proyectos de cada recuadro que se tiene intención de evaluar utilizando métodos ex post. La manera más rigurosa consistiría en seleccionarlos de forma aleatoria, lo que quizá no resulte practicable una vez que se hayan tenido en cuenta, entre otros factores, las necesidades de información, la existencia de bases de referencia y la presencia sobre el terreno de empresas especializadas en la realización de encuestas<sup>21</sup>. Así pues, la manera más práctica de proceder es establecer ex ante un conjunto de requisitos de información que los proyectos seleccionados deben satisfacer y luego, dentro del subconjunto de proyectos que cumplen esos requisitos, elegir el grupo de proyectos incluidos en ese recuadro que sea más representativo.
  - b) Cada recuadro debe contener al menos un proyecto que pueda evaluarse, por lo que es desaconsejable utilizar una cuadrícula ampliada que estaría formada por demasiados recuadros con pocas observaciones en cada uno (y 30 recuadros serían demasiados).
  - c) Luego se lleva a cabo la evaluación, que produce un "efecto de la intención de tratar", que indica el cambio en cada indicador respecto de cada beneficiario previsto.
  - d) Una vez que se dispone de un "efecto de la intención de tratar" para cada recuadro y cada indicador, y sabiendo el número de beneficiarios previstos que hay en cada recuadro, la cuadrícula puede utilizarse para calcular los impactos en toda la institución multiplicando la cantidad de "efectos de la intención de tratar" por el número de beneficiarios previstos de cada recuadro, y sumando los resultados de todos lo recuadros.

<sup>20</sup> Según las normas del RIMS, los programas no iniciados por el FIDA no tienen que cumplir los requisitos previstos en ese sistema de medición. En esos casos también se consideran aceptables, a los efectos de esta iniciativa, bases de referencia u otro tipo de estudios equivalentes. Esto también se aplicaría a los proyectos iniciados por el FIDA que disponen de estudios equivalentes.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Howard White, 3IE; Craig McIntosh, Agricultural Technology Adoption Initiative (ATAI); Raghav Gaiha, Massachussets Institute of Technology (MIT), y Máximo Torero, IFPRI.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Se ha avanzado la hipótesis de que la decisión del Informe sobre la Novena Reposición relativa a seleccionar proyectos que cuenten con un estudio de referencia contribuye a sesgar la muestra, privilegiando los proyectos mejor administrados. Esta hipótesis se verificará y se tendrá en cuenta en los informes.

EB 2012/107/INF.7

e) También puede considerarse la posibilidad de añadir un elemento de probabilidad proporcional al tamaño de la muestra<sup>22</sup>.

43. Este método, que es fundamental para que la extrapolación tenga validez estadística, se irá ajustando con el asesoramiento constante de especialistas, a fin de garantizar la calidad del marco de muestreo y el rigor de la evaluación y la labor de extrapolación.

### ¿Qué métodos se aplicarán?

- 44. La gran variedad de métodos disponibles para realizar evaluaciones del impacto<sup>23</sup> rigurosas puede clasificarse de la siguiente manera:
  - encuesta representativa realizada a un grupo de tratamiento y un grupo de comparación, antes y después de la intervención. En esta categoría se incluyen diversas técnicas: técnicas de diseño experimental o estudios aleatorizados comparativos; técnicas cuasiexperimentales, en particular los métodos de doble diferencia, diferencia única, variables instrumentales, correspondencia basada en la apreciación, enfoque de oportunidades, correspondencia basada en la puntuación de la propensión, comparaciones reflexivas y simulaciones contrafactuales, y técnicas basadas en el análisis de regresión, como la regresión discontinua.
  - b) **Evaluaciones del impacto cualitativas y participativas:** análisis basados en metodologías que prevén la participación de los beneficiarios.
  - c) Métodos teóricos: análisis mediante el que se investiga la teoría del cambio subyacente y el marco lógico, desde los insumos hasta los efectos directos, utilizando una combinación de metodologías para establecer nexos causales.
- 45. Cada uno de estos enfoques es distinto, y normalmente las buenas evaluaciones del impacto adoptarán un **enfoque metodológico mixto**. Pese a no recurrir a métodos verdaderamente participativos, el análisis cualitativo ayuda a obtener una imagen general de gran utilidad. Un método teórico ayuda a conformar las circunstancias que rodean la intervención y a entender por qué funcionó o no. Con todo, los métodos cuantitativos son los que por lo general permiten obtener una indicación más fehaciente del contrafactual y del impacto en los resultados. En las 30 evaluaciones del impacto del FIDA se tratará de probar los diferentes enfoques, combinados de diversas formas, según las particularidades de cada proyecto.
- 46. Sin embargo, dado que habrá que agregar los impactos de toda la cartera de 2010-2015, en las evaluaciones del impacto se dará preferencia al uso de enfoques cuantitativos, mientras que determinados componentes de las metodologías cualitativas y las basadas en planteamientos teóricos serán esenciales para el programa de aprendizaje (orientado de acuerdo con el programa de aprendizaje sobre seguridad alimentaria) sobre las vías de impacto y de ampliación de escala.
- 47. La piedra angular de una evaluación del impacto cuantitativa es la recopilación de datos a partir de una muestra estadísticamente representativa, utilizando cuestionarios estructurados como los previstos para las encuestas del RIMS+. Normalmente los datos se recopilan antes de la intervención (encuesta de referencia) y después de esta (encuesta final); no obstante, las encuestas

\_

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> En este contexto, y sin que ello afecte a la integridad de la muestra seleccionada por medio de la cuadrícula, se tratará de incluir la participación del FIDA en programas ejecutados con arreglo a un enfoque sectorial o en programas nacionales iniciados por otras instituciones financieras internacionales y cofinanciados por el FIDA.
<sup>23</sup> Esos métodos se hallan sintetizados principalmente en las publicaciones siguientes: NONIE Guidance on Impact Evaluation (NONIE, 2009); Broadening the Range of Designs and Methods for Impact Evaluations (DFID, 2012), Handbook on Impact Evaluations (Banco Mundial, 2010).

realizadas a mitad de período también tienen sus ventajas. Los datos deberían referirse tanto a la población afectada (el grupo de tratamiento) como a un grupo de comparación<sup>24</sup>. Así, el impacto del proyecto se calcula utilizando el método de diferencia única (la diferencia de resultados entre el proyecto y el control después de la intervención) o el de doble diferencia (la diferencia en el cambio de los resultados entre el proyecto y el control antes y después de la intervención).

- 48. Los principales enfoques cuantitativos son los siguientes:
  - Métodos experimentales (aleatorizados): El método más riguroso para medir los impactos atribuibles a los proyectos, considerado el estándar de referencia<sup>25</sup>, es el basado en la realización de estudios aleatorizados comparativos. Para diseñar evaluaciones experimentales (o aleatorizadas) hay que definir a la población que reúne los requisitos y luego seleccionar una muestra aleatoria dentro del grupo de tratamiento. Por ejemplo, en un proyecto determinado se incluyen solo 200 explotaciones elegidas de entre un total de 1 200 que reúnen los requisitos distribuidas en los 10 distritos abarcados por el proyecto. Dado que para los estudios aleatorizados comparativos se selecciona a un grupo de personas (grupo de control) que no será objeto de las intervenciones del proyecto, los evaluadores pueden comparar lo ocurrido a los beneficiarios del proyecto con lo ocurrido en ausencia de este, de ser posible durante un largo período de tiempo. El segmento de población no tratado (o una muestra aleatoria de este) representa un grupo de comparación válido ya que no debería haber diferencias sistemáticas entre sus características y las del grupo de tratamiento. La gran ventaja de los métodos experimentales es que evitan que se produzca un sesgo desconocido en la selección, aunque en la práctica solo pueden aplicarse a una pequeña gama de las intervenciones respaldadas por organismos dedicados al desarrollo. Esta manera de utilizar un contrafactual brinda una oportunidad excelente para extraer conclusiones sobre lo que funciona y medir los impactos de los proyectos que se acumulan con el tiempo. Sin embargo, puede resultar complicado emplear estudios aleatorizados comparativos cuando los grupos objetivo son tan amplios que resulta difícil encontrar un grupo de control comparable, o cuando la demanda de intervenciones en el marco del proyecto no supera el alcance previsto. Además, para emplear ese tipo de estudios es necesario que los encargados tanto de la ejecución como de la evaluación dispongan desde el principio de suficiente información sobre todos los posibles beneficiarios (grupos de tratamiento y de control), lo cual puede resultar arduo cuando el proyecto se ha diseñado rápidamente. Cuando no es viable realizar estudios aleatorizados comparativos estrictos por razones sociopolíticas o de otro tipo, puede utilizarse un enfoque de cartera o un enfoque aleatorizado gradual.
  - b) **Enfoque de oportunidades:** En el enfoque de oportunidades se elige, como grupo de comparación, a personas, hogares o comunidades que se han seleccionado para participar en el proyecto pero que aún no lo han

<sup>24</sup> Seleccionar un grupo de comparación adecuado es una de las mayores dificultades de una evaluación del impacto, porque debe ser idéntico al grupo de tratamiento, salvo por el hecho de que este último, a diferencia del de control, recibe la intervención. En la práctica se trata de un objetivo difícil de alcanzar por dos motivos. En primer lugar, es posible que los beneficiarios de la intervención se hayan seleccionado (o autoseleccionado) en función de ciertas características. Si se trata de características observables, es posible seleccionar a un grupo de comparación con las mismas características. En cambio, si no son observables, los sesgos de selección en principio se pueden eliminar únicamente mediante un enfoque aleatorizado. En segundo lugar, el grupo de comparación puede verse "contaminado" por los efectos indirectos de la intervención o por una intervención

parecida que esté llevando a cabo otro organismo en la zona de comparación.

<sup>25</sup> Hay que tener en cuenta que todos los métodos de evaluación del impacto, si se aplican y utilizan adecuadamente como instrumentos de gestión o para mejorar el diseño de un programa y aumentar su eficacia, se convierten, de algún modo, en métodos de diseño experimental, y los estudios aleatorizados comparativos son los únicos considerados como el estándar de referencia.

hecho. Es evidente que este enfoque solo puede aplicarse a actividades que prosiguen su curso una vez finalizado el proyecto que se está evaluando.

- c) Correspondencia basada en la puntuación de la propensión: La selección puede basarse en todo un conjunto de características en lugar de en una sola. En este caso los integrantes del grupo de comparación deben reunir todas esas características. En este método se utiliza un proceso de modelización estadística para definir a un grupo de personas, hogares o empresas que tengan las mismas características observables que los que participan en el proyecto. El problema que puede plantearse es común a todos los enfoques cuasiexperimentales: cómo efectuar la selección cuando se trata de características no observables. Los elementos no observables que tienen que ver simplemente con los resultados del proyecto y son constantes a lo largo del tiempo pueden eliminarse realizando estimaciones con el método de doble diferencia. Sin embargo, cuando varían con el tiempo o guardan relación tanto con el proceso de selección como con los resultados, las estimaciones resultantes estarán sesgadas.
- d) **Métodos basados en la regresión**<sup>26</sup>: En estos métodos se modelizan los determinantes de los resultados y, a veces, incluso los determinantes en sí mismos. La ventaja que ofrece este enfoque es su flexibilidad, porque no agrupa diferentes actividades bajo el epígrafe único de "la intervención" y, además, permite tener en cuenta automáticamente distintas intensidades de participación. Los enfoques de comparación de las variables ficticias ("dummy") y medias son adecuados únicamente cuando el tratamiento consiste en una actividad sencilla y homogénea. Sin embargo, la adopción de un enfoque basado en el análisis de regresión no significa que no puedan producirse problemas de sesgos en la selección. De ahí que sea necesario abordarlos. Si la selección se basa en elementos observables, esos problemas son fáciles de resolver.
- 49. El hecho de que las 30 evaluaciones previstas en el marco de la Novena Reposición deban dar cuenta de los impactos de proyectos ya cerrados limita el alcance de los estudios aleatorizados comparativos que deberán realizarse en el marco de esta iniciativa a los proyectos de rápida gestación, en etapas muy tempranas de ejecución. Por consiguiente, se aplicará una mayor variedad de métodos. Además, no siempre se dan las difíciles condiciones necesarias para realizar correctamente estudios aleatorizados comparativos (la existencia de un grupo de control, una muestra de los grupos de tratamiento y de control de tamaño adecuado y la elaboración de paneles de datos). Por eso, cuando se apliquen otras metodologías, la labor de evaluación del impacto englobará la mejora o construcción/reconstrucción de un marco de control (utilizando otros conjuntos de datos, como censos, estudios de medición de los niveles de vida u otro tipo de evaluaciones basadas en encuestas<sup>27</sup>, y/o recurriendo a métodos de modelización y simulación). También se utilizarán, cuando sea preciso, técnicas de evaluación de muy bajo costo. El análisis factorial permitirá distinguir el impacto de los diferentes tipos de componentes/actividades.
- 50. Al sintetizar las 30 evaluaciones del impacto, las conclusiones derivadas de las rigurosas estimaciones del impacto realizadas se enmarcarán en el contexto de **meta-análisis**, lo que servirá para complementarlas, o bien, si es posible, de **análisis sistemáticos** más arduos, que permitirán obtener el "relato" previsto en el programa de aprendizaje sobre seguridad alimentaria.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Evaluaciones del diseño mediante el método de regresión discontinua, elaboración de modelos de regresión.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Como la base de datos utilizada para la elaboración del informe "Pobreza y Desigualdad. Informe Latinoamericano 2011", patrocinado por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Rimisp).

### ¿Cómo puede garantizarse la calidad?

51. El FIDA tiene que asegurar el máximo nivel de calidad de sus evaluaciones del impacto, de manera que cumplan las normas establecidas para poder publicarlas a través de The Cochrane Collaboration o, en el ámbito de la agricultura, de The Campbell Collaboration. A tal fin el FIDA seguirá colaborando con centros de excelencia para realizar evaluaciones del impacto rigurosas y entablará una corriente constante de intercambio de servicios con 3IE (o, en caso de conflicto de intereses, con otra institución especializada<sup>28</sup>) a fin de ofrecer apoyo técnico a los diseños, estudios y análisis de evaluación, revisarlos y garantizar su calidad. Este servicio de garantía de la calidad se financiaría con una donación de pequeña cuantía, de menos de USD 500 000, que permitiría atender las necesidades de garantía de la calidad de las evaluaciones del impacto durante tres años (2013, 2014 y 2015). Además, el FIDA tratará de promover procesos de examen *inter pares* con fines de garantía de la calidad.

### E.3. Presentación de informes

- 52. La información sobre esta iniciativa se dará conocer a tres niveles: a) en el contexto del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) que se presenta todos los años; b) a través, quizá, de un breve informe de situación sobre todo el proceso (sin incluir las conclusiones) que se presentaría en el marco de un posible examen a mitad de período de la Novena Reposición, y, por último, c) en el informe general de síntesis, previsto para finales de 2015.
- 53. En el informe de síntesis de 2015:
  - a) se resumirán y agregarán los resultados e impactos identificados en las 30 evaluaciones;
  - b) se sintetizarán las enseñanzas extraídas sobre las vías de impacto, en el marco del programa de aprendizaje sobre seguridad alimentaria;
  - c) se sintetizarán las recomendaciones de actuación normativa que puedan derivarse de las 30 evaluaciones del impacto y de los informes resumidos correspondientes<sup>29</sup>;
  - d) se formularán recomendaciones para perfeccionar el RIMS, y
  - e) se brindará asesoramiento sobre las metodologías de evaluación del impacto, su viabilidad, rigor y eficacia en función de los costos.

# F. Asociaciones e integración de las actividades de SyE y evaluación del impacto en los sistemas nacionales

- 54. En el Informe sobre la Novena Reposición se propone tratar activamente de entablar asociaciones con instituciones especializadas en evaluación del impacto y fortalecer los sistemas nacionales de SyE potenciando la capacidad del personal encargado de la gestión de los proyectos y los asociados en la ejecución, en particular en la puesta en marcha y en las etapas iniciales de la ejecución de los proyectos, mediante la participación sistemática de expertos en SyE durante las misiones de diseño y de supervisión.
- 55. **Asociaciones.** Se han hecho progresos en la creación de asociaciones, especialmente con centros de excelencia que generan los conocimientos más avanzados sobre SyE y evaluación del impacto. Tal como se propone en el Informe sobre la Novena Reposición, el FIDA seguirá trabajando en asociación

<sup>28</sup> En particular el examen *inter pares* del programa de aprendizaje sobre seguridad alimentaria.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Si bien esta iniciativa consistente en realizar 30 evaluaciones del impacto en el marco de la Novena Reposición no abarcará directamente las evaluaciones **de** políticas de por sí, en el informe de síntesis se darán a conocer las repercusiones normativas que podrían llegar a tener las constataciones a que se llegue (evaluaciones **para** las políticas).

- con esas instituciones e iniciativas y, además, procurará ampliar la base de competencias especializadas en materia de evaluación del impacto, sin limitarse a los centros principales.
- 56. Por otra parte, el 27 de marzo de 2012, un grupo de instituciones (en un principio fueron la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Corporación del Reto del Milenio del Gobierno de los Estados Unidos, la Fundación Bill y Melinda Gates, el Banco Mundial, el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional [DFID], la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], el Programa Mundial de Alimentos [PMA]; luego se amplió al IFPRI, el Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab [J-PAL], la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], el Organismo Danés de Desarrollo Internacional [DANIDA] y otros interesados) puso en marcha una asociación para aprender unas de otras y mejorar su desempeño en lo que respecta al SyE del impacto de los programas, a la gestión de conocimientos con base empírica y la ampliación de escala de innovaciones de eficacia demostrada con el fin de aumentar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza sobre el terreno. Esta asociación se propone fomentar el aprendizaje conjunto y el intercambio de los escasos recursos y de las respectivas competencias, así como promover los mejores enfoques sobre seguridad alimentaria. Se trata de una asociación informal y abierta a otras instituciones de ideas afines que deseen unirse a ella<sup>30</sup>, y funciona como una red informal centrada en la ejecución de operaciones. Actualmente sus miembros están trabajando en un programa conjunto de aprendizaje sobre seguridad alimentaria, indicadores comunes, un conjunto de principios y un proceso de examen inter pares.
- 57. **Fomento de la capacidad nacional.** En una serie de recientes COSOP (como los de Nicaragua y el Níger) y diseños de proyectos (el Perú, el Brasil) se ha previsto expresamente fomentar las capacidades nacionales en materia de SyE y evaluación del impacto, integrando esas dos esferas en los sistemas e instituciones nacionales. Esta labor constituirá el principal modo de cumplir el requisito enunciado al respecto en el Informe sobre la Novena Reposición. Además, el proceso de garantía de la calidad garantizará la incorporación general de las mejores prácticas en la materia. Por otro lado, el apoyo a los sistemas nacionales de estadística y SyE contribuirá también a fomentar la capacidad de SyE y evaluación del impacto en el ámbito de los proyectos y programas.
- 58. Un modo complementario de contribuir al logro de ese objetivo consiste en reforzar los sistemas nacionales de estadística y SyE prestando apoyo a iniciativas internacionales. El FIDA participa en tres iniciativas de asociación que también
  - contribuirán al logro de ese objetivo: la Estrategia mundial para mejorar las estadísticas agrícolas y del medio rural, la World Agriculture Watch y el Índice de transformación agrícola.
  - medio rural. Una parte importante del programa de mejora del SyE y la evaluación del impacto consiste en fortalecer las capacidades nacionales. El FIDA buscará oportunidades para vincular sus actividades relacionadas con el SyE y el impacto con las capacidades institucionales nacionales (por ejemplo, la oficina de estadística, el organismo encargado de la planificación, etc.). Para ello es preciso que esas instituciones dispongan ya de las aptitudes necesarias. Con este objetivo el FIDA participa

20

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Aunque el núcleo de la asociación está compuesto por las instituciones participantes, los asociados están abiertos a otras organizaciones, centros de excelencia, centros de estudio, observatorios y programas relacionados con el análisis del impacto, económico y financiero, la estadística y las encuestas de hogares y de otros tipos.

- activamente en esta estrategia de la FAO, con vistas a armonizar los programas del FIDA en los países con los programas nacionales de fomento de la capacidad.
- World Agriculture Watch. El obietivo de esta iniciativa es llevar a cabo b) análisis comparativos en diversas escalas, organizando una red de centros nacionales de observación que se ocupen de estudiar los diferentes tipos de prácticas agrícolas, su dinámica y su impacto en cuanto a desarrollo sostenible. Para ello será preciso tipificar las estructuras productivas y analizar su impacto por medio de indicadores ambientales, sociales y económicos. Se tendrán en cuenta tres niveles: las unidades de producción agrícola, los territorios y los mercados. La originalidad de esta iniciativa estriba en que se gestiona mediante la adopción de este enfoque sistémico y la participación de actores organizados. El Gobierno de Francia y el Centro de cooperación internacional en investigación agronómica para el desarrollo (CIRAD) encabezaron la iniciativa, que es gestionada y albergada por la FAO. El FIDA participa activamente en ella con el fin de armonizar sus programas en los países con la labor de los observatorios nacionales, que facilitarán los datos necesarios para elaborar contrafactuales.
- findice de transformación agrícola. A la luz de la rápida evolución del sistema agrícola y alimentario mundial, es preciso desarrollar un conjunto de indicadores que se combinen en un índice compuesto capaz de reflejar el proceso de transformación de la agricultura. Los gobiernos de Dinamarca y los Estados Unidos de América han tomado la iniciativa, en el contexto del G8, de reunir a una gran variedad de interesados con el objetivo de elaborar y aplicar el Índice de transformación agrícola en los próximos dos a tres años. El FIDA participa activamente en esta iniciativa con el fin de armonizar sus programas en los países con la labor que se está realizando a nivel nacional sobre el Índice de transformación agrícola.

### G. Financiación del SyE y las evaluaciones del impacto

- 59. Una razón importante de la escasez de evaluaciones del impacto y de su insuficiente cobertura estriba en los elevados costos y en los esfuerzos desplegados por las instituciones para lograr en sus presupuestos mejoras de la relación costo-eficiencia. Según ciertas informaciones, el costo de una evaluación rigurosa del impacto se sitúa por lo general entre USD 500 000 y USD 1 000 000. No se presta suficiente atención a los beneficios que comportan las evaluaciones del impacto en comparación con sus costos. Por consiguiente, es necesario formular una estrategia que permita financiar esas actividades y mejorarlas. Un aspecto importante que debe tenerse en cuenta para elaborar esa estrategia es que muchas instituciones, especialmente las de carácter bilateral, fundaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG), incluyen el costo de las evaluaciones del impacto y los costos de personal conexos en la financiación de los programas en lugar de hacerlo en sus presupuestos administrativos. En el Informe sobre la Novena Reposición se
  - propugna la creación de una estrategia de movilización de recursos eficaz que permita acrecentar la capacidad interna y los recursos financieros para llevar a cabo y gestionar esas actividades de evaluación del impacto.
- 60. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha adoptado al parecer un enfoque que arroja una luz interesante sobre esta cuestión. Habida cuenta de que se considera que la evaluación del impacto y los conocimientos conexos son un bien público mundial, el BID comenzó a aplicar sistemáticamente a los recursos destinados a los préstamos y donaciones una retención del 5%, y esas sumas se acumulan en una "cuenta para la evaluación del impacto" administrada por la institución. Este mecanismo permite realizar sistemáticamente ese tipo de

- evaluaciones en relación con toda la cartera y garantiza que cada una de ellas contribuya a la comprensión general de las vías de impacto y de ampliación de escala, que se considera un bien público.
- 61. El método de financiación de las 30 evaluaciones del impacto previstas durante el período de la Novena Reposición consta de varios elementos, a saber:
  - a) Integrar las evaluaciones del impacto en los costos del proyecto. La primera opción para financiar estas actividades consiste en integrar expresamente estos costos en los costos totales del proyecto, como todos los demás costos de SyE. Se trata de una posibilidad que se puede aplicar fácilmente a los programas financiados con donaciones, mientras que en los financiados con préstamos sería necesario convencer a los gobiernos del valor intrínseco de financiar la evaluación del impacto con los recursos del préstamo, como bien público mundial. El mecanismo que podría utilizarse para asegurar el acceso a estos recursos consistiría en solicitudes de retiro de fondos en blanco.
  - b) Realizar las evaluaciones del impacto como asistencia técnica reembolsable. El FIDA está trabajando en un nuevo enfoque para financiar los servicios que presta a los gobiernos durante las fases de diseño y ejecución de los programas en los países. Además de los servicios de asesoramiento técnico (relativos, por ejemplo, a la participación del sector privado en las actividades de los pequeños agricultores), el asesoramiento normativo en el sector del desarrollo agrícola y rural (por ejemplo, la formulación de enfoques atentos al clima para los pequeños agricultores), la coordinación entre los donantes y los sectores público y privado en el sector agrícola y, por último, los servicios de investigación y capacitación, el FIDA recomienda que se financien también las evaluaciones del impacto y la gestión de los resultados en la esfera de la agricultura en pequeña escala por medio de este mecanismo de asistencia técnica reembolsable, un instrumento nuevo y que, por tanto, aún no se ha puesto a prueba.
  - Financiación suplementaria de donantes especialmente interesados c) en esta esfera. Algunos donantes han expresado a título individual su interés por financiar determinadas evaluaciones del impacto (por ejemplo, en un país concreto, sobre un tema específico o utilizando una determinada metodología). Esto supondría que los donantes interesados podrían participar de forma selectiva en las solicitudes de ofertas que se convoguen<sup>31</sup>. A pesar de que estas iniciativas individuales contribuirían a financiar las actividades requeridas, persistiría un cierto riesgo de fragmentación y duplicación. Además, este enfoque limita las posibilidades de crear sinergias, las mejoras de la relación costo-eficiencia y la integración de los conocimientos. Para resolver estas cuestiones habría que desarrollar un programa de evaluación del impacto a medio plazo, establecer un fondo fiduciario de múltiples donantes y canalizar esos recursos a través del fondo fiduciario que el PMD está empezando a poner en marcha.
  - d) **Asociaciones: reparto de costos.** Una de las ventajas de las asociaciones estratégicas a largo plazo con otros interesados en el ámbito del SyE y la evaluación del impacto consiste en la posibilidad de compartir los recursos y llevar a cabo evaluaciones conjuntas. Se prevé por ejemplo que la asociación en materia de SyE (párr. 56) permitirá aumentar el volumen de recursos disponible dentro de la asociación para realizar evaluaciones del impacto y mejorar el modo de distribuirlos.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Por ejemplo, las solicitudes de ofertas de la Fundación Bill y Melinda Gates, la 3ie, la ATAI, etc.

### H. Conclusión

#### 62. A modo de conclusión:

- a) Para finales de 2015 el FIDA habrá realizado unos 30 estudios del impacto de los proyectos, sintetizado los resultados y presentado informes al respecto; en tres a seis de esos estudios se utilizarán estudios aleatorizados comparativos u otras metodologías igualmente rigurosas.
- b) Se han definido cuatro indicadores a nivel de impacto: el índice de propiedad de activos de los hogares, la duración del período de carestía, el nivel de malnutrición infantil y el número de personas que se logra sacar de la pobreza. Las metas establecidas para los tres primeros indicadores mencionados habrán de ser objeto de seguimiento, mientras que las relativas al cuarto indicador de la situación de pobreza son las siguientes:
  - prestar servicios, a través de los proyectos respaldados por el FIDA, a 90 millones de personas, en cifras acumulativas desde 2010 hasta 2015, y sacar de la pobreza a 80 millones de ellas.
- c) Están en curso varias iniciativas coordinadas para mejorar el desempeño del FIDA en materia de SyE y evaluación del impacto. El FIDA, gracias al enfoque proactivo que aplica a la reflexión, la planificación y la acción, está en buena posición para mejorar sus resultados en las esferas del SyE y la evaluación del impacto y, por lo tanto, es razonable pensar que logrará cumplir los compromisos de la Novena Reposición relacionados con la evaluación del impacto.
- d) Varias instituciones han resumido en publicaciones de reconocido prestigio sus experiencias en la materia. Serán esas constataciones, en especial las relacionadas con el desarrollo agrícola y rural para reducir la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria, las que orienten las actividades de evaluación del impacto del FIDA, así como el enfoque y las metodologías que adoptará.
- e) Para cuantificar y dar cuenta de los resultados y los impactos, el FIDA recurrirá a una combinación de metodologías, principalmente de índole cuantitativa. Los sistemas permanentes de seguimiento de los proyectos se utilizarán para dar cuenta del número de personas que reciben los servicios de las operaciones respaldadas por el FIDA. Se invitará a instituciones especializadas a realizar 30 evaluaciones del impacto rigurosas con vistas a determinar el número de personas que logren salir de su estado de pobreza económica, definir las vías de impacto respectivas con fines de aprendizaje y extrapolar los impactos en la reducción de la pobreza a partir de un marco de muestreo de proyectos estadísticamente significativo.
- f) En el informe, que se ultimará para finales de 2015, se sintetizarán los resultados de esas 30 evaluaciones del impacto: se agregarán los resultados y los impactos medidos, se resumirán las enseñanzas sobre las vías de impacto y se brindará asesoramiento sobre el rigor y la eficacia en función de los costos de las diferentes metodologías utilizadas para la evaluación del impacto.
- g) El FIDA realizará esas 30 evaluaciones en estrecha colaboración con instituciones especializadas y otros asociados en el desarrollo, y tratará de trabajar en el marco de los sistemas de SyE nacionales, fortaleciéndolos a medida que el proceso sigue su curso.

h) Para financiar estas evaluaciones del impacto el FIDA empleará una combinación de recursos destinados a los programas en los países, recursos para donaciones y financiación suplementaria facilitada por asociados en el desarrollo.